



DIRECCIÓN GENERAL

No. de Oficio: DG/ 414 /2024

Ciudad de México, a 29 de julio del 2024

Asunto: Estrategia de Alfabetización

**Directoras y Directores Generales de los Institutos
Estatales y Titulares de Unidades de Operación
Presentes**

Con el propósito de fortalecer las acciones relativas a la Estrategia de Alfabetización "Hacia un Avance Significativo", y contribuir al reconocimiento de los avances de las personas educandas, me permito informarles que el proceso de evaluación de los aprendizajes de alfabetización se podrá realizar a través de Rúbrica y Evidencia de alfabetización, adjuntas al presente, y que podrán ser aplicadas a las personas educandas que se encuentren estudiando en este nivel. Lo anterior, permitirá que las personas logren acreditar su alfabetización y obtener su constancia correspondiente.

Como es de su conocimiento, para la instrumentación de estas herramientas en el proceso educativo, la Dirección Académica ofreció sesiones de formación en las que participaron las personas responsables de las áreas de Servicios Educativos y Académicas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación; y a la brevedad, la Subdirección de Normatividad y Acreditación convocará a una capacitación a distancia a los equipos estatales de acreditación, con la finalidad de compartir los criterios aplicables para esta nueva forma de evaluación y acreditación.

Con lo anterior, se podrán instrumentar las acciones antes mencionadas para contribuir a la conclusión del nivel de alfabetización de las personas educandas beneficiarias.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Y. Ixchel George Hernández
Directora General

C.c.p.- Gerardo Molina Álvarez. Director de Prospectiva y Evaluación.
Cecilia Orozco López. Directora Académica.
Mireya Rodríguez Navarro, Subdirectora de Normatividad y Acreditación.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

